



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120200037200

1.- Se tiene en cuenta el registro de la valla¹ efectuado por la secretaría del Juzgado.

2.- Encontrándose el expediente en momento procesal actual e integrado el contradictorio el Despacho con el propósito de continuar el trámite del presente proceso, se fija las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.) del VIERNES VEINTICINCO (25) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 375 del CGP.

La audiencia se desarrollará en el inmueble objeto de usucapión. A las partes le compete la obligación de hacer comparecer a sus poderdantes y testigos en la hora y fecha señalada. La audiencia se celebrará de manera presencial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ
(2)

JR

¹ 44Registro valla